



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00342843--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Prosecretaría de Relaciones Internacionales eleva informe de materias aprobadas por el alumno Sr. Tomás SANCHEZ PULGAR en la Universidad de Klagenfurt (Austria); y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Sr. Tomás SANCHEZ PULGAR ha realizado una movilidad semestral internacional durante el 2° semestre de 2024 en la Universidad de Klagenfurt (Austria) en el marco del Convenio Bilateral para el intercambio de estudiantes firmado entre dicha Universidad y ésta Facultad;

Lo informado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y la Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas por el estudiante de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA, Sr. Tomás SANCHEZ PULGAR

(D.N.I: 44192105 – Matrícula N° 44192105), en la en la Universidad de Klagenfurt (Austria), en el marco de Movilidad Internacional:

- INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- OPTATIVA I
- ROBÓTICA EN MEDICINA

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al Estudiante al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

VR/AB/Mbl